

INFORME DE GERENCIA

Latacunga, 20 de marzo del 2011

**Señores Accionistas de la Compañía
De Transporte Expreso Bolivariano Cía. Ltda.
Presente.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestros estatutos y disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la Compañía Expreso Bolivariano de la Ciudad de Latacunga, me permito dirigirme a ustedes señores accionista con el objeto de informarles sobre las gestiones administrativas y económicas a mi cargo durante el período del año 2010. Al respecto debo manifestar que en tanto y en cuanto a lo administrativo y económico, han sido normales en su desenvolvimiento, toda vez que se han cubierto las expectativas del servicio hacia todos nosotros, sin embargo de tener las limitadas aportaciones para cubrir los gastos que demandan nuestro accionar, toda vez que como es de vuestro conocimiento, somos pocos los que damos vida a la institución.

En relación al movimiento económico, del señor Contador sabrán escuchar en forma detallada dicho movimiento, toda vez que la información respectiva y documentada lo ha sido entregada para que se elaboren los correspondientes balances.

Así mismo señores accionistas debo también informarles que juntamente con el señor Presidente de la Compañía, hemos procurado que las obligaciones ante el SRI nos encontremos al día.

Es necesario resaltar que nosotros como representantes legales de la Compañía Expreso Bolivariano, de conformidad con lo que estipula nuestros estatutos, nos encontramos en funciones prorrogadas, por lo que

he de aprovechar de esta oportunidad, para que se fije una fecha para actualizar la directiva de la compañía.

De manera urgente deseo que en esta junta general en el punto de pertinente, se fije una fecha o de ser posible hoy mismo se actualice la fecha del período del mandato de nuestro representantes legales.

Con las consideraciones de siempre, me permito poner a vuestra consideración, el presente informe.

Muy atentamente,


GALO RAZO
GERENTE GENERAL

